



POLITICA DE CALIDAD

Ed:01

REVISIÓN: 00

El desarrollo de una formación y educación de calidad requiere de la adecuada actuación de toda la comunidad educativa así como la de la utilización correcta de los muchos y variados factores implicados en el funcionamiento de este Centro. La calidad en este CIFEA debe ser una meta, un desafío y un objetivo que implica a todos.

La dirección del CIFEA, se compromete a cumplir los requisitos aplicables a su actividad, siendo el alcance del sistema de gestión de la calidad la formación profesional específica, continua y ocupacional en áreas agroalimentarias, medioambientales y del desarrollo rural y transferencia tecnológica.

El CIFEA de Torre Pacheco, se propone como objetivo, alcanzar los más altos niveles de calidad en la impartición de formación acorde a las necesidades de los clientes, dentro del alcance del sistema de gestión de calidad, y por ello, se inscriben en los siguientes objetivos básicos:

- Las satisfacciones de las necesidades del Cliente, tanto explícitas como implícitas. En este sentido se entiende como cliente a todo alumno/a que participe en una actividad formativa así como a toda persona que haga uso de cualquier servicio o instalación del Centro.
- Conseguir aumentar la eficacia, efectividad y resultados en las distintas áreas de actividad del Centro, hasta llegar a la optimización del uso de los recursos disponibles, con el menor coste posible y consiguiendo la eliminación de las no conformidades.
- Mejorar continuamente nuestro servicio, obteniendo el mayor rendimiento de las capacidades, habilidades y conocimientos de



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General de Agricultura,
Industria Alimentaria y Cooperativas Agrarias

968 57 82 00
cifeatorepacheco@car.es
Av. D. Gerardo Molina, 20 30700
Torre Pacheco - Murcia
cifeatorepacheco.es



POLITICA DE CALIDAD

Ed:01

REVISIÓN: 00

todos los/las trabajadores/as del Centro, favoreciendo tanto la iniciativa como el ambiente personalizado en el entorno del trabajo. Todo ello estará encaminado hacia su desarrollo personal, a la sensibilización por los aspectos de la Calidad y aumento de la motivación y satisfacción personal por el trabajo realizado.

Estos objetivos se enmarcarán dentro de un respeto al entorno y medio ambiente, y el cumplimiento de todas las normativas vigentes, que puedan tener alguna relación con el ámbito de actuación del Centro, así como siguiendo las directrices para el aseguramiento de la Calidad marcadas por la Norma UNE-EN-ISO 9001, orientando todo esto hacia la consecución de la MEJORA CONTINUA.

Para establecer y alcanzar los objetivos de calidad, la Dirección se compromete, como así lo ha indicado en su Declaración de Compromiso, a hacer que estas políticas sean conocidas y comprendidas por todos los ámbitos de actuación y de relación del Centro.

Esta Política de Calidad ha de ser conocida y aplicada por todas las personas de la Organización, para la cual, será divulgada de manera completa y efectiva. Estará desarrollada a través de un sistema documentado y puesto a disposición de todas las partes interesadas.

En Torre Pacheco, 10 de enero de 2022

Fdo: Plácido Varó Vicedo
Director CIFEA Torre Pacheco.